



OPINIÓN

Katia Trusich

Presidenta de la Cámara de Centros Comerciales



Reconocimiento facial: el camino a un futuro seguro y responsable en Chile

Hace unos días, se anunció la utilización de cámaras dotadas de inteligencia artificial y reconocimiento facial en las fondas del Parque O'Higgins para estas Fiestas Patrias, de manera de reforzar la seguridad en estos eventos masivos. Esta noticia se suma a la creciente tendencia en Chile de utilizar tecnologías avanzadas para mejorar la seguridad pública, como el plan piloto de vigilancia y reconocimiento facial anunciado por Metro de Santiago; su uso para el refuerzo de la vigilancia en las fronteras; y el publicitado sistema Sitia en la Región Metropolitana.

El avance de estas tecnologías no es solo inevitable, sino también crucial para adaptar nuestras políticas de seguridad a los tiempos actuales. El legislador, por su parte, ha comenzado a reconocer esta realidad, a través de distintas iniciativas que buscan entregar un marco institucional al llamado nuevo paradigma de lo digital: la recientemente aprobada Ley de Protección de Datos Personales, la Ley Marco de Ciberseguridad y el proyecto de ley que regula los Sistemas de Inteligencia Artificial son claros ejemplos de ello.

En medio de la lamentable crisis de seguridad que atraviesa nuestro país, es fundamental proteger la vida cotidiana de los ciudadanos. La tecnología, cuando se utiliza de manera responsable, puede ser un gran aliado en esta tarea. Por ello, es vital diseñar una estrategia clara y bien definida, que trace un camino seguro y efectivo para el uso de estas herramientas tecnológicas.

En ese contexto, los centros comerciales, que son los lugares de acceso al público más visitados del país, han demostrado ser espacios donde las personas se sienten seguras. La encuesta de Panel Ciudadano, UDD 2024, muestra que cerca de un 78% de los visitantes se sienten seguros al visitar dichos establecimientos.

Esto no es casualidad, sino que es resultado de los constantes esfuerzos e inversiones en materia de seguridad que realizan los operadores de centros comerciales en coordinación con las autoridades y las policías. Además, aproximadamente el 90% de los consultados está de acuerdo con la idea de reforzar la seguridad a través de la implementación de sistemas de reconocimiento facial.

A nivel internacional, abundan las experiencias exitosas. La nueva regulación sobre inteligencia artificial en la Unión Europea, lejos de prohibir las tecnologías como el reconocimiento facial, ha esta-

blecido un marco para identificar y mitigar los riesgos asociados para su correcta implementación, asegurando el respeto de los derechos de las personas.

Un reciente ejemplo fueron los Juegos Olímpicos de París, donde la seguridad fue reforzada por un sistema de videovigilancia algorítmica que apoyó la labor de más de 45 mil policías y 10 mil soldados, utilizando las aproximadamente 34 mil cámaras de videovigilancia distribuidas en la ciudad.

En eventos masivos, la videovigilancia mediante reconocimiento facial también ha tenido aplicaciones exitosas. En el Reino Unido, se ha implementado durante el Grand Prix de la Fórmula 1 y en la Coronación del Rey Carlos III en 2023, garantizando una seguridad óptima. En Estados Unidos, lugares emblemáticos como el Madison Square Garden y el Radio City Music Hall utilizan sistemas de reconocimiento facial para verificar la identidad de los asistentes y resguardar su seguridad.

En el ámbito deportivo, países como el Reino Unido y Estados Unidos han incorporado políticas de "estadio seguro" con el uso de reconocimiento facial para asegurar los eventos. Nuestro país no se queda atrás con el plan "Estadio Seguro", que a partir de febrero de 2025 también buscará proteger a los hinchas mediante tecnologías avanzadas, asegurando un entorno seguro para todos.

A nivel regional, Sao Paulo está desarrollando una política de vigilancia mediante una alianza público-privada, que contempla la instalación de más de 20 mil cámaras dotadas de inteligencia artificial de reconocimiento facial. De manera similar, en Perú se anunció, a inicios de agosto, la implementación de un programa piloto de televigilancia con reconocimiento facial en los principales centros comerciales del país.

En Chile, los principales operadores de centros comerciales han expresado su intención de avanzar en estas materias, siendo esto la consecuencia lógica de la constante preocupación que han demostrado por la seguridad de sus visitantes y trabajadores.

Con las condiciones tecnológicas adecuadas, abundantes referentes a nivel global y un marco legal en desarrollo, es hora de atender la necesidad ciudadana y avanzar con urgencia y determinación en lo que es la principal preocupación de nuestros ciudadanos: su seguridad personal.